

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato
Córdoba**

Núm. 1.325/2017

Aprobado inicialmente por la Junta de Mancomunidad, en sesión celebrada en Peñarroya-Pueblonuevo el día 6 de abril de 2017, el Presupuesto General para 2017, permanecerá expuesto

al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamaciones en el expresado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Peñarroya-Pueblonuevo a 10 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, Pedro Barba Paz.